



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEPELMEME VILLA DE MORELOS**
DISTRITO COIXTLAHUACA, OAXACA.



"2023, Año de la Interculturalidad"

PERIODO 2023-2025

Dependencia: Presidencia Municipal

Área: Presidencia Municipal

Oficio: S/N

Asunto: El que se indica

Tepelmeme Villa de Morelos, Distrito de Coixtlahuaca, Oaxaca, a 20 de diciembre del 2023.

LIC. JUANITA ARCELIA CRUZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR
P R E S E N T E.

AT'N MTRO. EDUARDO CRISTIAN ROBLES CRUZ
DIRECTOR DE PLANES Y PROGRAMAS DE COORDINACIÓN
DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO.

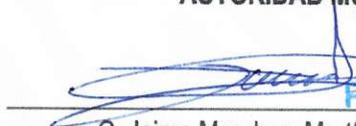
Por medio del presente reciba un cordial saludo, deseándole éxito en sus actividades que desempeña, aunado a lo anterior; los que suscribimos los CC. **Jaime Mendoza Martínez, Domingo Ávila Mota;** en su carácter de **Presidente Municipal Constitucional y Síndico Municipal, del Honorable Ayuntamiento de Tepelmeme Villa de Morelos, Distrito de Coixtlahuaca Oaxaca,** y con fundamento en los artículos 43° fracción XXVI y 68° fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal, artículo 45° de la Ley General de Desarrollo Social y artículo 45° de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, por medio del presente solicitamos su valioso apoyo para la revisión y validación de nuestro Plan Municipal de Desarrollo de Tepelmeme Villa de Morelos, Coixtlahuaca, Oaxaca, adjuntando en formato digital dichas documentales:

- A) Acta de Sesión de Cabildo Extraordinaria donde se aprueba y se autoriza en su totalidad la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo del ejercicio fiscal 2023 – 2025 del Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.
- B) Adjunto en formato digital el Plan de Desarrollo Municipal de Tepelmeme Villa de Morelos.

Así mismo le hago del conocimiento que el **C. Edgar Iván Gómez Castro,** lo nombro como delegado autorizado para la revisión y validación del presente Plan de Desarrollo Municipal de Tepelmeme Villa de Morelos y en su caso asista en mi representación para los efectos y procedimientos correspondientes; por lo anterior le proporcionamos los datos de comunicación C. Jaime Mendoza Martínez. - Presidente Municipal. Cel. 9531318444 y del C. Domingo Ávila Mota. - Síndico Municipal. Cel. 9531078759, Correo Electrónico; tepel.secre23.25@gmail.com.

Sin más por el momento, le reiteramos nuestros respetos, en espera de una respuesta favorable a nuestra petición.

ATENTAMENTE
AUTORIDAD MUNICIPAL DE TEPELMEME VILLA DE MORELOS


C. Jaime Mendoza Martínez
Presidente Municipal
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Tepelmeme
Villa de Morelos,
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025


C. Domingo Ávila Mota
Síndico Municipal
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Tepelmeme
Villa de Morelos,
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

Domicilio conocido S/N, Tepelmeme Villa de Morelos, Coixtlahuaca, Oaxaca, CP 69310